

PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A COVID-19



La enfermedad COVID-19 la produce un nuevo tipo de virus que puede afectar a las personas y se ha detectado por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China. El periodo de incubación está en 2 y 14 días y los síntomas más comunes incluyen fiebre, tos importante, y en algunas ocasiones sensación de falta de aire. La infección en niños suele ser asintomática o presentar síntomas leves. Los casos más graves, generalmente ocurren en personas de edad avanzada o que padecen alguna otra enfermedad como, por ejemplo, enfermedades crónicas, como enfermedades del corazón, del pulmón o problemas de inmunidad.

Las recomendaciones del Ministerio de Sanidad indican la necesidad de que los Alojamientos turísticos creen un plan de actuación y contingencia para dar respuesta en caso que un empleado o cliente muestre sintomatología compatible con la COVID-19, siguiendo las directrices de la prevención de riesgos laborales y autoridades sanitarias respectivamente.

Con estas medidas se pretende garantizar la seguridad de nuestros clientes y empleados, a la vez que intentamos facilitar la aplicación de las nuevas medidas de higiene y distancia social que se derivado del virus COVID19.

Estas medidas están establecidas como temporales pero por un periodo indefinido hasta que los nuevos acontecimientos permitan una mayor flexibilidad en nuestras rutinas.

ASIGNACIÓN DE RESPONSABLES:

El hotel ha creado una comité de gestión del riesgo derivado del COVID-19 formado por el Área de prevención de riesgos laborales y RRHH, que han sido nombradas como las autoridades pertinentes y responsables de la gestión del riesgo derivado del virus COVID-19 así como de la supervisión del cumplimiento de las pautas establecidas por las autoridades sanitarias e implementadas por el hotel.

Este equipo de trabajo está formado por Jacobo de Llanza, Alejandro Bosch Bruna y Victor Messa Castany, responsables máximos del hotel. En caso de no encontrarse presentes en el hotel, el responsable de la supervisión será la persona designada por cualquiera de ellos y que ejerza de responsable en el hotel en ese momento.

RECURSOS MATERIALES Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPIS)

El hotel se ha provisto de material para poder hacer frente a las medidas de seguridad reconocidas como necesarias. Este material será suministrado tanto a los trabajadores

como a los clientes cuando en los casos que sea necesarios. El establecimiento dará la formación necesaria a todos sus empleados para el uso adecuado de estos materiales.



Mascarillas quirúrgicas



Mascarillas higiénicas



Guantes de nitrilo



Hidroalcohol desinfectante



Mamparas separadoras



Pulverizadores desinfectantes



Termómetro Laser

ACTUACIONES Y MEDIDAS IMPLEMENTADAS:

Nuestro alojamiento ha tomado una serie de medidas, de acuerdo con las recomendaciones de las autoridades sanitarias y de la evaluación del riesgo realizado, con el objetivo garantizar la seguridad de nuestros trabajadores y la de todos nuestros clientes de forma que se reduzca al máximo el riesgo de ser contagiado y estableciendo un protocolo de actuación en caso que algún empleado o algún cliente muestre algún tipo de síntoma que pueda ser relacionado con la sintomatología del COVID-19.

MEDIDAS GENERALES DE SEGURIDAD:

- 1 Como principal medida para evitar el contagio entre personas, se establece la distancia de seguridad de 2 metros como obligatoria a mantener entre el cliente y el personal del hotel y entre el propio personal del Hotel. Con esta medida quedan suprimidos todo tipo de saludos que comporten ningún tipo de contacto físico. Además, también se ha suprimido el servicio que habitualmente tenemos de acompañamiento a la habitación, para explicar algunas de las particularidades de nuestras burbujas. Todas las explicaciones necesarias se darán por escrito para minimizar el tiempo de interacción en el que pudiera haber un riesgo de no mantener la distancia de seguridad.
- 2 Adicionalmente a la distancia de seguridad establecida, el Hotel pone a disposición de todos los clientes, equipos de protección individual (EPI) y otros recursos para situaciones en las que no se puedan respetar los 2 metros o como medida de seguridad adicional. Entre los recursos contamos con Hidrogeles, mascarillas quirúrgicas e higiénicas, guantes de nitrilo, gel hidroalcohólico o mamparas separadoras de seguridad para la recepción.
- 3 Se le da la posibilidad al cliente de enviar por correo electrónico todos los datos para la realización del check in online.
- 4 Se ha elaborado un plan de contingencia específico donde se prevé las actuaciones a realizar en caso que algún cliente o trabajador muestre sintomatología compatible con el virus COVID-19. Este plan puede consultarse en la página web del hotel www.miluna.es.

MEDIDAS GENERALES DE LIMPIEZA

- 1 Se ha establecido un incremento en las frecuencias de limpieza y repasos, especialmente en las zonas de mayor contacto como grifos, pomos, llaves, etc.
- 2 Equipamos los accesos al hotel y todas las zonas comunes con desinfectante gel a disposición de los clientes y los empleados.
- 3 Todos los productos utilizados están autorizados y recomendados para combatir el virus.
- 4 Se ha establecido un control y registro de las limpiezas realizadas.
- 5 Se ha establecido un sistema para evitar la contaminación cruzada y el más mínimo contacto entre la ropa ya usada y la ropa limpia a la hora de hacer las habitaciones. Entre otras medidas se evita sacudir la ropa, se utilizan bolsas para guardar toda la ropa limpia y tras la manipulación de textiles "sucios" el personal debe lavarse las manos y cambiarse de guantes.
- 6 Todo el sistema de lavandería está externalizado a la multinacional francesa ELIS, que lava toda la ropa con los más altos estándares de calidad, seguridad e higiene. Toda la ropa ha estado al menos 30 minutos en remojo con agua a más de 60°, lo que permite la acción bactericida, fungicida y virucida. Además tienen implementadas medidas de seguridad en el almacenaje y transporte de toda la ropa que incluye desinfección de los almacenes, de los sacos, de los camiones, etc.

MEDIDAS EN LAS HABITACIONES.

- 1 Las habitaciones estas higienizadas y desinfectadas con un virucida autorizado y reconocido por el ministerio de Sanidad altamente efectivo para combatir el virus.
- 2 Eliminamos todas las alfombras y el plaid de todas las habitaciones, solo se colocan tejidos recién lavados o desinfectados previamente.
- 3 Ampliamos amenities actuales incluyendo también gel desinfectante de manos.
- 4 Centralizamos toda la papelería de la habitación en un documento único que se entregará a la llegada del cliente totalmente desinfectado.

MEDIDAS EN LAS ZONAS COMUNES.

- 1 La apertura de las zonas comunes del hotel estará regulada por la Orden SND/399/2020 y por el número de fase del plan de desescalada en el que se encuentre la provincia de Toledo.
- 2 El comedor del hotel forma parte de las zonas comunes, y su apertura irá ligada a la normativa que regula dichas zonas comunes. Sin embargo el restaurante permanecerá abierto y tanto las cenas como el desayuno se podrán servir en las parcelas privadas.
- 3 La piscina también se considera zona común. En ella se han establecido conjuntos de 2 tumbonas, una sombrilla y una mesa baja de forma que se respeta la distancia de seguridad entre conjuntos.
- 4 Los servicios de masajes y flotarium permanecen abiertos al tratarse de actividades que se realizan de forma privada. Entre uso y uso, se aplican las medidas de seguridad higiene establecidas en resto del alojamiento.

MEDIDAS PARA LOS EMPLEADOS.

- 1 Tras la evaluación del riesgo realizada para cada uno de los puestos de trabajo, se ha determinado que todo el personal del hotel deberá utilizar mascarilla y guantes para trabajar.
- 2 Como medida preventiva, se tomará la temperatura a todos los empleados con termómetros laser y se llevará un registro diario de cada empleado con la temperatura a la hora de llegada.
- 3 Tras la finalización de la jornada laboral, todos los materiales y equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose después al lavado de manos.
- 4 En caso de que exista alternancia entre persona en el uso de los equipos de trabajo, se procederá a la limpieza y desinfección de los equipos entre uso y uso.
- 5 El personal usará ropa de trabajo diferente a la ropa de calle. Se habilitará un vestuario en el que podrán cambiarse al empezar su turno. Una vez finalizado, la ropa de trabajo se tendrá que lavar a 60° antes de volver a utilizarse.
- 6 Ningún miembro del personal accederá a prestar ningún servicio en las habitaciones mientras permanezca el cliente en su interior, excepto por causa justificada.
- 7 Todos los empleados han recibido formación sobre todas las medidas de seguridad e higiene tomadas por el Hotel, así como sobre el correcto uso de todos los equipos de protección con los que va a trabajar.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE SÍNTOMAS

En el supuesto de que algún trabajador presente sintomatología compatible con el COVID19 se ha establecido el siguiente protocolo de actuación.

- 1 Recabar información acerca del riesgo y de los síntomas.
- 2 Aislamiento de la persona.
- 3 Aviso al teléfono de información COVID19 habilitado por Castilla la Mancha (900122112).
- 4 Aviso a todos los trabajadores o clientes que hayan podido tener contacto con la persona que padece síntomas para iniciar un periodo de aislamiento preventivo.
- 5 Desinfección total de todas las zonas con las que haya tenido contacto la persona que padece síntomas.

INFORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN.

Se realizará campañas de difusión para informar a todos los trabajadores tanto de los riesgos como de las medidas preventivas a adoptar para protegerse del contagio del COVID-19. Estas consistirán en:

- Carteles Informativos en el Alojamiento.
- Indicación de posiciones respetando la distancia de seguridad.
- Correos para difundir las medidas tomadas.
- Publicación de las medidas tomadas en nuestra página web.
- Curso de formación sobre medidas higiénicas a nuestros empleados.

